

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29383 *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Objeto: Selección, obtención de información y resultados contables de explotaciones agrarias para la Red Contable Agraria Nacional - RECAN - 2016 y 2017. Expediente: VP-2016/0000171M.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
 - c) Número de expediente: VP-2016/0000171M.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Selección, obtención de información y resultados contables de explotaciones agrarias para la Red Contable Agraria Nacional - RECAN - 2016 y 2017.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 73000000 (Servicios de investigación y desarrollo y servicios de consultoría conexos).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 5 de septiembre de 2016 y DOUE: 3 de septiembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 4.872.311,04 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.436.155,52 euros. Importe total: 2.947.748,18 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de febrero de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de abril de 2017.
 - c) Contratista: RECAN 2016-2017 UTE.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.436.155,52 euros. Importe total: 2.947.748,18 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, al ser la que ha obtenido la mayor puntuación global, teniendo en cuenta los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas recogidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Madrid, 9 de mayo de 2017.- Presidente.

ID: A170034716-1